

**ANUNCIO DE CETARSA PARA LA CONTRATACIÓN DE
LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS DE ELECTRICIDAD
DE LAS FÁBRICAS DE CETARSA EN TALAYUELA,
NAVALMORAL DE LA MATA, JARANDILLA DE LA VERA
Y JARAÍZ DE LA VERA (Exp.: 1/CET/2015)**

Entre el 1 y el 25 de junio de 2015, CETARSA abre el plazo para la presentación de ofertas por las empresas interesadas en el contrato cuyas características fundamentales se señalan a continuación:

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Suministro de energía eléctrica de las fábricas de CETARSA en Talayuela, Navalmoral de la Mata, Jarandilla de la Vera y Jaraíz de la Vera.

2.- PLAZO DE PRESENTACION Y RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO.

- **Presentación de ofertas.** Hasta las 14 horas del 25 de junio de 2015.
- **Documentación a presentar.** La documentación a presentar y los requisitos mínimos de la misma y de los ofertantes, se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de cláusulas particulares a disposición de las empresas interesadas.
- **Lotes.** Existen dos lotes según periodos tarifarios de los suministros.
- **Precios a ofertar.** El precio a ofertar exclusivamente será el del término de energía por periodo tarifario (Euros/MWh con 4 decimales) de los diferentes suministros y no incluirá las tarifas de acceso (ATR), el alquiler de equipos de medida, el impuesto eléctrico, ni el IVA.
- **Adjudicación.** La adjudicación se producirá en un plazo máximo de 30 días desde la fecha final establecida para la recepción de ofertas.

3.- METODOS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .

Los métodos y criterios de adjudicación son los detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de cláusulas particulares a disposición de las empresas interesadas. En los criterios de adjudicación el Precio sería hasta 90 puntos y el Origen de la Energía hasta 10 puntos.

4.- PRESUPUESTO BASE

Indeterminado.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de un año, pudiéndose prorrogar un año más, de mutuo acuerdo entre ambas partes y siempre que no se denuncie por alguna de las partes con dos meses de antelación a la finalización del mismo. Por tanto, el periodo de vigencia del mismo, sería del 1 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016. En caso de prórroga la duración sería como máximo hasta el 31 de julio de 2017.

6.- PROCEDIMIENTO.

Se seguirán las normas generales recogidas en la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA – Procedimiento General.

7.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

La documentación detallada para la realización de las ofertas así como las aclaraciones técnicas necesarias se podrán solicitar al Departamento de Compras de CETARSA en la Avenida de las Angustias, 20 10300 Navalморal de la Mata (Cáceres) o por vía telefónica al número 927.53.31.61 Ext 129 o por email a las siguiente dirección sgarcia@cetarsa.es .

Esta documentación se publicará además en la web de la Plataforma de Contratación del Estado <https://contrataciondelestado.es> .

8. PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

Las ofertas se deberán presentar antes de las 14 horas del 25 de junio de 2015 personalmente o mediante escrito dirigido al Departamento de Compras de CETARSA en el domicilio reseñado anteriormente.

En la página WEB de la empresa www.cetarsa.es se recoge la información referida a este procedimiento.